

Fecha	Sección	Página
26.01.2010	Sociedad y Justicia	33

■ Demandan investigar posible corrupción de inspectores y autoridades de A. Obregón

Admite delegado que desde hace 5 años no se verificaba el antro

■ En ese lapso no se contaba con ninguna queja vecinal por escrito, dice ■ Ocho horas después del ataque a Salvador Cabañas, clausuró el lugar ■ El GDF condena lo ocurrido

El Bar-Bar, clausurado ayer al mediodía por las autoridades de Álvaro Obregón, tras la agresión al al futbolista paraguayo Salvador Cabañas, no fue objeto de verificación alguna en cinco años, porque no se contaba con ninguna "queja vecinal" por escrito, admitió el titular de la demarcación, Eduardo Santillán.

El jefe delegacional, quien al inicio de su gestión puso en operación el programa Cero, Cero; Cero Horas, Cero Venta de Alcohol en tiendas de abarrotes y vinaterías, en colonias populares, argumentó que al no existir tal recurso no se puede iniciar ningún procedimiento, aunque anoche mismo, cuando ofrecía una conferencia de prensa, una vecina le increpó que se había solicitado el cierre de "ese lugar y de otros más".

El Bar-Bar al que acudían "grupos de élite", abrió sus puertas en 1989 como restaurante bar, pero desde 2002 tramitó una licencia tipo A para operar como club privado, con dos renovaciones en 2005 y la última en 2008, sin que tampoco se hiciera una supervisión de su funcionamiento, porque no se prevé como "requisito".

Con la modalidad de club privado, el establecimiento podía funcionar de manera permanente, aunque con restricción de horarios para la venta de bebidas alcohólicas, lo que incumplió, a decir de las autoridades de Álvaro Obregón, que con ese argumento, ocho horas después del incidente, colocaron los sellos de clausura.

Hoy fijan lineamientos

Santillán anunció que hoy publicará un acuerdo para fijar los lineamientos que deben seguir los giros mercantiles de alto impacto en cuestión de seguridad y horarios, con el fin de realizar operativos especiales de verificación en esos sitios.

Sin embargo, consideró que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal debe realizar una revisión del tipo de licencias, principalmente las relacionadas con la figura de club privado, y fijar la obligatoriedad de que centros nocturnos, restaurantes, bares y cantinas instalen arcos detectores de metal y sistemas de videovigilancia que registren el acceso y salida de los clientes.

Sobre este asunto, la secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Veláz-

quez, afirmó que no basta con cerrar ese bar, sino debe investigarse el actuar de los inspectores y de la propia delegación, pues permitieron que funcionara después de las tres horas, contra lo que marca la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Comentó que el caso del Bar-Bar demuestra que no se debe permitir que se amplie el horario de operación de todas las actividades nocturnas, y en ello coinciden los titulares de las secretarías de Salud y de Seguridad Pública. "Me parece que tenemos otras oportunidades de ampliar la economía, pero ésta no sería una de ellas", afirmó.

Una postura similar mantuvo el presidente de la Coparmex-DF, Juan de Dios Barba Nava, quien expresó: "por ahí tenemos algunos legisladores que han propuesto que los antros abran las 24 horas, y ésta es una de las posibles consecuencias". Exigió que se castigue a quien por omisión en su labor permitió que estos lugares amplíen su horario de funcionamiento, violando la ley en la materia.

En la Asamblea Legislativa, diputados de PRD, PAN, PT y PRI lamentaron los hechos ocurridos al jugador americanista y se pronunciaron no sólo por corregir los "vacíos jurídicos" que

permiten la operación de clubes privados como el Bar-Bar, sino exigieron que se investigue si hubo situaciones de corrupción que permitieran la operación ilegal de ese antro.

También él Gobierno del DF condenó los hechos ocurridos en la madrugada de este lunes, y mediante un comunicado informó que ya se están realizando las investigaciones penales y administrativas que permitan castigar a los responsables y evitar que esos incidentes se repitan.

ROCÍO GONZÁLEZ, LAURA GÓMEZ, RAÚL LLANOS Y BERTHA TERESA RAMÍREZ



Página 1 de 2 \$ 75525.70 Tam: 589 cm2



Fecha Sección Página 26.01.2010 Sociedad y Justicia 33





El exclusivo club privado Bar-Bar, marcado con el número 1460 de Insurgentes Sur, en la colonia Florida, de la delegacion Álvaro Obregón, fue clausurado ocho horas después de la agresión con arma de fuego contra Salvador Cabañas, delantero del club de futbol América **Fotos Alfredo Domínguez**

CP.